



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION. – 001-2024-SE.

Guano, 02 de febrero del 2024

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Extra Ordinaria, realizada el día dos de febrero del dos mil veinticuatro, trato como Segundo Punto del Orden del Día: **Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N° 011AA-GADM-CG-CPF-SC-2024, de fecha 31 de enero del 2024, suscrito por el señor Concejal Dr. Edgar Herrera Becerra, Presidente del Comité de Fiestas del Cantón Guano y Resolución 001-GADM-CG-CPFSC-2024, de fecha 31 de enero del 2024, suscrito por el Dr. Edgar Herrera Presidente del comité permanente de fiestas del cantón Guano 2023, Sr. Milton Bravo Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Sr. Juan Hidalgo Concejal Designado por el Concejo Municipal y Abg. Gilberto Calles Secretario del Comité Permanente de Fiestas.**

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

APROBAR, EL PROYECTO DENOMINADO “PROMOCION, PATROCINIO CULTURAL Y TURISTICO EN EL CANTON GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO “CARNAVALES INOLVIDABLES GUANO 2024” DE CONFORMIDAD AL OFICIO N° 011AA-GADM-CG-CPF-SC-2024, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024, SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL DR. EDGAR HERRERA BECERRA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FIESTAS DEL CANTÓN GUANO Y RESOLUCIÓN 001-GADM-CG-CPFSC-2024, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS DEL CANTÓN GUANO 2023, SR. MILTON BRAVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, SR. JUAN HIDALGO CONCEJAL DESIGNADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y ABG. GILBERTO CALLES SECRETARIO DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS.

Notifiquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

GADM CANTON
GUANO

02 FEB 2024

RECIBIDO
COMPRAS PUBLICAS

